

Democratización



Año 2, Número 5

La resiliencia autoritaria y la causa
democrática venezolana:
recursos y asimetrías

Elsa Cardozo

El bloqueo de la función legislativa
y de la función contralora
de la Asamblea Nacional por el Tribunal
Supremo de Justicia: una introducción

Carlos García Soto

El régimen chavista se sienta cómodamente
sobre las bayonetas de su FANB

Pedro Pablo Peñaloza

de García Soto describe en detalle el camino de represión institucional que recorrió la dictadura para bloquear el Poder Legislativo. La propuesta “es un estudio de carácter introductorio en un caso de estudio para el constitucionalismo comparado: cómo desde el máximo tribunal se estableció una política judicial sistemática para bloquear al Parlamento”. Después de una descripción exhaustiva y precisa, el autor concluye: “el diseño constitucional de la Sala Constitucional es inconveniente y peligroso”.

“El régimen chavista se sienta cómodamente sobre las bayonetas de su FANB”, de Pedro Pablo Peñaloza, es un análisis sobre los factores que le permiten a la dictadura hacerse de las Fuerzas Armadas y ganarse su “lealtad”. El autor precisa cuatro bastiones que hacen de las FANB “uno de los puntales para sostenerse en el poder”: 1. Partidización de la FANB, 2. Presencia de oficiales en el tren Ejecutivo, 3. Creación de un entramado empresarial castriista y 4. Corrupción desmedida.

Los tres artículos que incluyen este volumen contribuyen con el objetivo central de la revista Democratización: conocer los rasgos y dinámica de la revolución chavista con el propósito de crear caminos eficientes para la acción política. Los aportes de Cardozo, García y Peñaloza nos permiten avanzar y abrir horizontes.

La resiliencia autoritaria y la causa democrática venezolana: recursos y asimetrías

Elsa Cardozo

Estas páginas vuelven sobre el tema de la resiliencia autoritaria desde la perspectiva internacional como continuación de un artículo anterior¹, ahora con deliberado énfasis en presentar el estado presente tanto de las influencias y los recursos o mecanismos² que alientan la resiliencia autoritaria como de las que promueven la causa democrática. En adelante, la expresión causa democrática resume la demanda de restitución del estado de derecho, la plena vigencia de la Constitución y, necesariamente, de las garantías de los derechos humanos y la efectiva institucionalidad democrática (que requiere pero no se agota en la realización de elecciones libres y competitivas), a la vez que asume la atención inmediata a la emergencia humanitaria ahora agravada

1 Elsa Cardozo, “Democratización y resiliencia autoritaria: oportunidades del desafío y riesgos de la permisividad”, *Democratización* 1, N° 3, (Caracas, 2019), 87-115. Texto que hace de encuadre conceptual y empírica en lo relativo a la caracterización de la incidencia internacional proautoritaria. Con todo, en esta secuela, se repetirán algunas referencias bibliográficas necesarias para las precisiones.

2 Vinculando el análisis de las medidas, en su dimensión internacional, a los mecanismos identificados por Juan Miguel Matheus, “La resiliencia de la Revolución Chavista”, *Democratización* 1, nro. 4, (Caracas, 2019), 66-91.

por los impactos inmediatos de una pandemia de consecuencias imprevisibles.

No se trata de presentar un balance exhaustivo sino de bosquejar un ejercicio de análisis que pueda ser útil para comprender las dos facetas de la incidencia internacional y la densidad de su conjunción en Venezuela. El plan de la exposición comienza por actualizar el punto de partida, esto es, el estado presente de esa incidencia internacional y la identificación de asuntos particularmente críticos que recibieron atención exterior; luego, en torno a esos asuntos, examina influencias y medidas internacionales en sus diferentes modalidades y vertientes, para contrastarlas y ponderarlas; finalmente, se presenta el bosquejo de algunas propuestas, de reflexión y de acción.

Las facetas de la incidencia internacional: momentos y asuntos críticos

Dada por conocida la creciente incidencia de lo internacional en la multidimensional crisis venezolana, tanto en su desarrollo como en sus perspectivas de continuidad o solución³, conviene detenerse en algunas consideraciones que la han hecho cada vez más compleja, para comenzar, en al menos dos sentidos. Por una parte, a la distinción y ponderación de influencias y medidas que favorecen la prolongación o el cambio del *statu quo*, debe añadirse el efecto que en el balance también ejercen los actores internacionales (propriadamente internacionales pero también transnacionales, gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales) cuyo compromiso es –en diferentes grados– vago o predominantemente pragmático y potencialmente cambiante. Por otra parte,

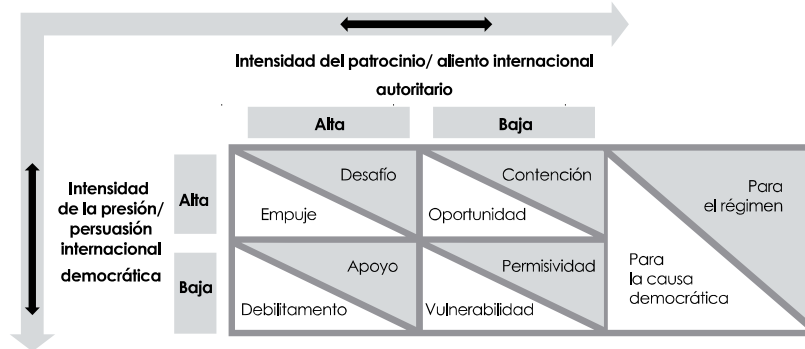
3 Elsa Cardozo y Félix Gerardo Arellano, “El desafío internacional: comprender y cooperar”, *Revista de Occidente*, N° 458-459 (julio-agosto 2019), 13-34.

a esa distinción inicial entre quienes apoyan con diferentes grados de compromiso y pragmatismo la continuidad autoritaria o la reconstrucción democrática y, en consecuencia, así lo manifiestan ante las posiciones, intereses e iniciativas de los actores nacionales correspondientes, hay que sumar la incidencia de las relaciones entre los propios actores internacionales, sea que para cooperar o para competir entre ellos –por sus intereses en Venezuela y por sus particulares balances geopolíticos de influencia–, facilitando o complicando la democratización. Esto último describe un nivel de vínculos, tensiones y negociaciones que añaden otra capa al balance del entorno. Ambas adiciones se han hecho más visiblemente importantes y en buena medida críticas entre finales de 2019 y el primer trimestre de 2020.

Esto invita a volver a la matriz propuesta por Oisín Tansey⁴ incorporada al artículo anterior, ahora para prestar mayor atención a la intensidad de la presión y persuasión democratizadora y para añadirle el estudio de la incidencia de la presión y persuasión entre los actores internacionales con intereses en la evolución de la situación de Venezuela. Todo ello sin negar la densidad particular que la cantidad y variedad de obstáculos internos y externos supone para la causa democrática y, por tanto, incluyendo la asimetría de recursos entre el régimen y los actores democráticos. El cuadro ampliado introduce muy simplícidamente estas confluencias, en lo que al alta o baja intensidad de incidencia democrática o autoritaria significan para el régimen y para la causa democrática.

4 Oisín Tansey, *The international politics of authoritarian rule* (Gran Bretaña: Oxford University Press, 2016), 13.

Cuadro 1. Matriz de Tansey modificada



Las relaciones entre los actores cuyos intereses desbordan el tablero venezolano incorporan a la situación venezolana las características de un juego de varios niveles⁵: entre y dentro de los actores democráticos nacionales y los vinculados al régimen a la vez que con los actores que internacionalmente apoyan en diversa medida la causa democrática y los que desde el exterior han alentado la continuidad autoritaria, de modo más o menos activo y a partir de intereses diversamente comprometidos con esa persistencia. Entre estos últimos, como lo representan las flechas en el cuadro, se producen también interacciones de cara a la crisis venezolana, con mayor o menor competencia o cooperación, dentro (en negro) y entre (en gris) los dos conjuntos de actores, democráticos y autoritarios.

A partir de ese cuadro de vínculos e incidencias, la caracterización del entorno en el primer trimestre de 2020 se ha movido entre, por una parte, el cuadrante de un régimen desafiado, pero

⁵ Desarrollado para la diplomacia en el clásico ensayo de Robert Putnam "Diplomacy and Domestic Politics. The Logic of Two-Level Games", en *International Bargaining and Domestic Politics. Double-Edged Diplomacy*, Peter Evans, eds. Harlod K. Jacobson y Robert D. Putnam (Berkeley-Los Angeles-Londres: University of California Press, 1993), 431-470.

persistente –aun en medio de significativas presiones y pérdida de margen internacional de maniobra económica y política– y el de un conjunto opositor con el empuje alentado por la renovación del apoyo internacional a su liderazgo, pero limitado por la persistencia represiva y de manipulaciones institucionales del régimen. Este segundo conjunto, no obstante que seriamente acosado, reimpulsó una renovada hoja de ruta con el reto de recuperar las capacidades nacionales democráticas de movilización y presión. Esto ha sucedido en medio de crisis e incertidumbres para la democracia en los entornos regional y global⁶, desde los cambios políticos y en las prioridades de los gobiernos vecinos, la desaceleración económica y las protestas sociales y políticas regionales, hasta los retos a las políticas exteriores de Europa y Estados Unidos, y entre ellas.

Es desde luego pertinente anotar las urgencias y cambios de prioridades que han estado confrontando quienes han dado apoyos al régimen, diversos en sus medidas y motivaciones, como son los casos de Cuba –en lo que le es tan específico por su vinculación económica y política cuasi existencial con la revolución bolivariana– y de Rusia, China, Turquía o Irán.

A todo ello se suma el enorme impacto global de la pandemia del Covid-19, cuyos efectos y consecuencias apenas se comienzan

6 Visto más allá de lo inmediato, el *Journal of Democracy* 31, N°1, (enero 2020) a treinta años de la celebración de la tercera ola democrática, recoge en varios artículos lo característico de los desafíos a la democracia desde autoritarismos cada vez menos disimulados y más dispuestos a penetrar en sociedades democráticas. Entre ellos destacan los textos de Francis Fukuyama, “30 Years of World Politics: What has Changed”, *Journal of Democracy* 31, no. 1, 11-21, y Yascha Mounk, “The End of History Revisited”, *Journal of Democracy* 31, N°1, 22-35. Disponibles en: <https://www.journalofdemocracy.org/>

a sentir en todos los ámbitos, incluido el de la multidimensional crisis venezolana.

Comenzando el año 2020, eventos y acciones nacionales e internacionales revelaron cambios en un entorno en el que el balance entre las incidencias democrática y autoritaria, vistos los tropiezos de la agenda democratizadora nacional durante el 2019, colocaba al régimen entre la contención y la permisividad. En ese contexto, las influencias democráticas arrojaban un balance mixto: por una parte, de continuidad de expresiones internacionales de apoyo y de disposición a evaluar aspectos muy significativos de la crisis, no solo con declaraciones de preocupación sino con informes e iniciativas de apoyo político y humanitario; acompañados, por la otra, con una muy desigual disposición a aplicar sanciones y, en general, dificultad de coordinación de acciones para hacer su actuación más eficiente y articulada a la estrategia democrática nacional. Mientras tanto, el régimen no dejó de buscar respaldos en gobiernos afines y adoptar nacionalmente decisiones para evitar la fractura de su coalición –particularmente en el sector militar, entre vigilancia, castigos y prebendas– ante la presión de las sanciones y buscando arreglos para evadir algunas de ellas y para procurarse recursos económicos mediante fórmulas que no pusieran en riesgo su control político. Esto último se tradujo, ya muy visiblemente entrando al año 2020, en decisiones y omisiones para bajar la presión de problemas económicos permitiendo y alentando una desordenada apertura, dolarización (sin inversiones, producción nacional, generación de empleos dignos ni productividad), entrega de operaciones en sectores estratégicos a empresas de países aliados, con la persistencia y agravamiento de la opacidad y la gran sombra de lo ilícito⁷. A un

7 Asdrúbal Oliveros y Guillermo Arcay, “Impactos de los incentivos de la corrupción. Análisis cuantitativo de las principales actividades económicas ilícitas en Venezuela”, *Transparencia Venezuela* (Informe Corrupción

cuadro complicado de gobernabilidad, manejable por el régimen con medidas de represión y amedrentamiento y con la utilización de cada vez más limitados recursos socioeconómicos para el control político, se añadieron los desafíos de la indoblegable inflación, el deterioro indetenible de los servicios públicos y, desde marzo, la caída de los precios petroleros a niveles de comienzos de la década de 1990, en medio del hundimiento de la producción a niveles de la década de 1940.

Con el propósito de precisar los cambios en el entorno y su significación para la incidencia internacional autoritaria o democrática, se los introducirá en torno a hechos y situaciones en cinco dimensiones, especialmente significativas por las respuestas internacionales que provocaron, a la vez que útiles para organizar en el punto siguiente el análisis de las reacciones e interacciones internacionales.

En la **dimensión humanitaria**, la continuación y agravamiento de la emergencia en todas sus facetas siguió siendo foco de atención internacional, por lo que significa humanitariamente para los venezolanos en el país (incluyendo la utilización de programas gubernamentales como instrumento de control social), pero sin duda muy especialmente por lo que afecta a otros países el movimiento migratorio acumulado y previsto en adelante. Ante este asunto, los autoritarismos de diverso signo se limitan a guardar silencio o a definirlo como un asunto provocado y agravado por quienes nacional e internacionalmente apoyan la causa democrática. La emergencia que ha supuesto la pandemia del Covid-19 añadió urgencia y complejidad a la cuestión humanitaria en medio de una crisis que es global y, como tal, ha priorizado recursos y atención a la contención de la epidemia, aunque sin que

2018), disponible en: https://www.coalicionanticorrupcion.com/images/informes/Impactos_de_los_incentivos_de_la_corrupcion.pdf

la situación de extrema vulnerabilidad de países como Venezuela haya dejado de ser considerada de modos diversos por actores internacionales democráticos, defensores de los derechos humanos y vinculados a la asistencia humanitaria, por una parte y, por la otra, aunque con menos iniciativa, por actores autoritarios y, algo más visiblemente, por los críticos del régimen de sanciones.

Los **problemas de seguridad regional y hemisférica** que la gestión del régimen venezolano contribuye a agravar no han dejado de ser objeto de preocupación internacional, desde los vinculados a movilizaciones militares, criminalidad y actividades ilícitas hasta los relativos a degradación ambiental⁸. Mientras tanto, la lectura de este asunto desde la perspectiva autoritaria, nacional e internacional, especialmente entre regímenes sancionados, sigue definiendo al régimen como víctima de amenazas, medidas y sanciones que atentan contra la soberanía nacional y el derecho internacional⁹.

La crítica **situación económica** –para comenzar como resultado de políticas, decisiones y omisiones del régimen– es otra dimensión a considerar como muy relevante en la configuración del entorno tanto por las tesis y medidas del régimen como respuesta ante las sanciones, como por las relaciones de las que se ha valido para tratar de evadirlas, particularmente las vinculadas a arreglos opacos en los que se multiplican la corrupción y los negocios ilícitos¹⁰.

8 Informe, estudio oro de sangre ICC, Transparencia, Control ciudadano, Ruth diamint en Agenda Pública

9 Tal como ha venido presentando el caso el gobierno venezolano ante la Corte Penal Internacional, la Organización Mundial del Comercio y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del que forma parte desde febrero de 2020.

10 Oliveros y Arcay, *“Impactos de los incentivos de la corrupción. Análisis cuantitativo de las principales actividades económicas ilícitas en Venezuela”*;

La **situación de los derechos humanos** es un asunto de particular relevancia que ha colocado y mantenido a la crisis venezolana en la agenda internacional; allí se mantiene el agudo contraste entre las posiciones de gobiernos democráticos y autoritarios. En consonancia con estos últimos, el régimen sigue escudándose –como lo acostumbran hacer los regímenes de fuerza– en alegatos de soberanía y de crítica a la injerencia internacional haciendo caso omiso de los principios supranacionales y tratados internacionales que la Constitución vigente incorpora¹¹. En medio de la pandemia, dadas las restricciones a los derechos a que la emergencia obliga, este tema cobra importancia crítica, por sí solo y por las implicaciones políticas, sociales y económicas de su tempranamente visible desbordamiento, que encuentra terreno fértil en el desbalance entre la procura de seguridad y la limitación de la libertad que la situación misma alienta, aun contraviniendo principios y normas internacionales¹².

Y, finalmente pero de crítica importancia, la **dimensión política** se mantiene con renovado impulso como asunto sobre el cual contrastan especialmente las intenciones y posiciones democráti-

International Crisis Group, “El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela” (28 de febrero 2019), disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>

11 Así lo evidencian, una vez más, las críticas y descalificaciones a las evaluaciones presentadas como actualización de informes previos –de julio, septiembre y diciembre de 2019– por la Alta Comisionada Bachelet ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre febrero y marzo de 2020.

12 En un informe reciente de la ONG Human Rights Watch se han resumido las normas de derecho internacional que rigen para situaciones de emergencia en cuanto a las obligaciones del Estado y las limitaciones a la restricción de derechos: *Dimensions of COVID-19 Response* (19 de marzo, 2020), disponible en: https://www.hrw.org/news/2020/03/19/human-rights-dimensions-covid-19-response#_Toc35446577

cas y autoritarias internacionales. Esta parte de la agenda incluye las cuestiones del reconocimiento de la Asamblea Nacional y de su presidente en cuanto tal y como Presidente encargado; la convocatoria a elecciones parlamentarias y presidenciales y las condiciones necesarias para que sean libres, más los otros temas de la agenda política de la crisis (liberación de presos políticos y habilitación de partidos y dirigentes, así como respeto de las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional).

Todos estos asuntos se han hecho particularmente visibles ante eventos recientes, en torno a los que se han manifestado posiciones y medidas que favorecen la continuidad o apoyan la recuperación democrática. Baste por lo pronto anticipar la importancia de atender las asimetrías entre lo uno y lo otro, que internacionalmente se manifiestan en el desigual esfuerzo que suponen la incidencia democrática y la autoritaria a cuyo análisis, al final de este texto, nos aproxima la consideración que sigue sobre eventos críticos recientes en cada una de las cinco dimensiones y de las respuestas internacionales que han recibido.

Eventos críticos, respuestas e interacciones internacionales

El continuado agravamiento de la emergencia humanitaria no ha podido ser disimulado por la supuesta normalización económica a partir de una informal y desregulada dolarización y apertura a importaciones en medio de la opacidad reinante y niveles menores pero sostenidos y siempre altos de inflación¹³. Entre finales de 2019 y comienzos de 2020 importantes institu-

¹³ Venezuela acumula 28 meses en hiperinflación, desde su inicio en noviembre 2017, ocupando el cuarto lugar entre los procesos registrados de hiperinflación de más larga duración. Ecoanalítica, “Casi en el podio hiperinflacionario” (12 de febrero 2020), disponible en: <https://ecoanalitica.com/graficodelasemana-casi-en-el-podio-hiperinflacionario/>

ciones internacionales y organizaciones de alcance mundial han difundido datos que revelan la gravedad del cuadro en alimentación, en salud, en acceso a servicios fundamentales y en condiciones laborales¹⁴. No por casualidad, en medio de la pandemia del Covid-19 con la que se está iniciando en año 2020, Venezuela ocupa uno de los tres lugares entre los países americanos peor preparados para lidiar con la emergencia¹⁵, con los efectos y las consecuencias nacionales e internacionales que diversos análisis anticipan¹⁶.

La continuidad de la crisis se manifiesta también en el flujo de emigración forzosa más grande en la historia regional; una crisis

14 Programa Mundial de Alimentos, Venezuela-Evaluación de seguridad alimentaria: primeros hallazgos. (23 de febrero 2020), disponible en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>; Cáritas Venezuela, *Mapas y Boletines de Nuestra Acción* (2016-2019), disponible en: <http://caritasvenezuela.org/mapas-y-boletines-de-nuestra-accion/>; Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), *Venezuela. Informe de situación* (17 de febrero 2020), disponible en: <https://reports.unocha.org/es/country/venezuela-bolivarian-republic-of>; Human Rights Watch, *Venezuela. Eventos de 2019* (2020), disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/337313>; Amnistía Internacional, *Informe Anual 2019 de Amnistía Internacional: Capítulo Venezuela* (26 de febrero 2020), disponible en: <https://www.amnistia.org/ve/noticias/2020/02/13725/informe-anual-2019-de-amnistia-internacional-capitulo-venezuela>; Organización Internacional del Trabajo, *Informe de la Comisión de Encuesta* (30 de septiembre de 2019), disponible en: https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/wcms_722037.pdf

15 Global Health Security Index 2019 (octubre 2019), disponible en: <https://www.ghsindex.org/wp-content/uploads/2019/10/2019-Global-Health-Security-Index.pdf>, p. 307

16 Kathleen Page y Tamara Taraciuk Broner, "Venezuela's Health Care Crisis Now Poses a Global Threat", *Foreign Policy* (12 de marzo 2020), disponible en: <https://foreignpolicy.com/2020/03/12/venezuela-health-care-crisis-poses-global-threat-coronavirus-maduro-sanctions/>; *Latin American Risk*

de desplazamiento que sigue figurando entre las más graves del mundo¹⁷. La complejidad de este desafío se magnifica, politizado como sigue siendo por un régimen que habiendo obstaculizado la libre entrada de asistencia internacional humanitaria ofrecida internacionalmente, se ha empeñado en controlar la administración nacional de insumos básicos¹⁸. Esto, que no reúne las condiciones de un programa institucionalizado, independiente y transparente, no solo resume la voluntad autoritaria de politización de la asistencia y los obstáculos que por ello impone a muchas iniciativas, sino el lugar que en la escala de sus preocupaciones tiene la emergencia humanitaria. Desde finales de 2019 y en los primeros meses de 2020 se hizo más insistente el discurso de altos voceros del régimen que señala a las sanciones como causantes de la emergencia humanitaria: en giras internacionales, en las Naciones Unidas y con la presentación de demandas ante la Corte Penal Internacional y la Organización Mundial del Comercio. La cuestión de la asistencia humanitaria, tanto para los emigrados como para los venezolanos en territorio nacional, no ha dejado de recibir atención internacional en encuentros y foros

Report, "Venezuela and Coronavirus - March 2020. Venezuela already had a crisis. Coronavirus will make it worse" (18 de marzo 2020), disponible en: <https://boz.substack.com/p/venezuela-and-coronavirus-march-2020>

17 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, sobre el flujo y situación de Venezolanos en el exterior - *Situación en Venezuela*, disponible en: https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html?gclid=CjwKCAjwmKLzBRBeEiwACCVihkamUAcRtRm9o7rQDWHFjk0CCR6KEbNZ4Y8rawROG7FZfgvFQxYSUxoCq9cQAvD_BwE- y sobre el apoyo a actividades en Venezuela, Venezuela (enero 2020), disponible en: https://www.acnur.org/es-es/op/op_fs/5e5ecadb4/acnur-venezuela-hoja-informativa-enero-de-2020.html. La Organización Internacional de Migraciones

18 Mariana Párraga y Ana Isabel Martínez, "Empresa mexicana toma millo- nes barriles crudo venezolano en intercambio petróleo por alimentos", Reuters (5 de marzo 2020), disponible en: <https://lta.reuters.com/articulo/politica-mexico-venezuela-idLTAKBN20T046-OUSLT>

que la promueven, pero no ha sido suficiente ni deja de encontrar obstáculos en su tramitación, lo que es parcialmente, pero solo parcialmente atribuible al sobrecumplimiento del régimen de sanciones, un régimen que de modo expreso no restringe estos flujos¹⁹.

Informes recientes reiteran los problemas de inseguridad nacional y e internacional²⁰ que se multiplican con la pérdida de Estado -incluso en su institucionalidad militar- y el terreno ganado por lo ilícito y criminal²¹ en lo que están presentes vínculos transnacionales, negocios que proveen de recursos al régimen e incluyen transacciones opacas de recursos estratégicos

19 Así ha sido muy explícita y reiteradamente comunicado en cada ronda de sanciones por la Unión Europea y Estados Unidos. A ello hizo referencia, poco tenida en cuenta en las notas de prensa, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos cuando señaló: “Las exenciones humanitarias anejas a las sanciones deberían aplicarse de manera más amplia y eficaz, mediante la autorización rápida y flexible de suministrar equipos y material médico”. Bachelet pide que se atenúen las sanciones para facilitar la lucha contra el COVID-19 (24 de marzo 2020), disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25744&LangID=S>

20 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Informe 2019 (27 de febrero 2020), 92, disponible en: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2019/Annual_Report/Spanish_ebook_AR2019.pdf; Insight Crime, *Venezuela Profile and News* (sf), disponible en: <https://www.insightcrime.org/>; Insight Crime, *Venezuela: A Mafia State?* (2019), disponible en: <https://www.insightcrime.org/investigations/venezuela-mafia-state/>

21 Ver en números previos de revista los artículos de Paola Bautista de Alemán “Revolución Bolivariana y el desarrollo del Estado gangsteril”, *Democratización* 1, N° 1 (Caracas, 2019), 65-66; “Tres rasgos del Estado gangsteril en Venezuela”, *Democratización* 1, N° 2, (Caracas, 2019), 70-102; “Venezuela: perspectivas político electorales para un Estado gansteril, fallido y parcialmente colapsado”, *Democratización* 1, N° 3 (Caracas, 2019), 61-86.

con gobiernos aliados²², pero que también generan preocupación internacional tanto por los espacios y recursos que encuentran grupos guerrilleros fronterizos y colombianos no desmovilizados y que amenazan un aún muy frágil proceso de paz, como por la conflictividad, violencia y su posibilidad de escalamiento entre grupos (criminales, guerrilleros, militares) en pugna por las riquezas del llamado “Arco Minero”, pugna que ya tiene incalculables costos ambientales, sanitarios, en vidas humanas y en flujos incontrolados de recursos. Son estos, aspectos que preocupan a las democracias, por su institucionalidad, estabilidad y seguridad, pero que poco parecen importar –aunque deberían– a socios autoritarios interesados en beneficios económicos y ganancias en presencia o influencia geopolítica.

La cuestión económica también ha estado en lugar muy visible de la agenda internacional en conexión con Venezuela, en parte por los ya comentados aspectos opacos e ilícitos, pero también por el contraste entre, por un lado, la oficialmente pretendida impresión de normalidad y la desordenada conjunción de medidas con las que el régimen ha respondido al acelerado deterioro material –desde la caótica dolarización *de facto* hasta la afluencia de bienes importados– y, por otro lado, el alto costo de esos productos, la sostenida inflación, la escasez de agua, los continuos cortes de electricidad, la continuación del ahogo a los sectores productivos nacionales, el aumento de las enfermedades prevenibles, la desnutrición y las tasas de mortalidad²³. De nuevo,

22 Oliveros y Arcay, “Impactos de los incentivos de la corrupción. Análisis cuantitativo de las principales actividades económicas ilícitas en Venezuela”; International Crisis Group, “El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela”; Observatorio Venezolano de violencia, *Informe Anual de Violencia 2019* (27 de diciembre 2019), disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2019/>

23 En los datos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional dejó de aparecer Venezuela por falta de información, sin por ello dejar de ano-

mientras el argumento del régimen y algunos de sus socios es que las sanciones son las causantes de la ruina y crisis venezolana, la secuencia de las decisiones y políticas gubernamentales coloca justamente allí, en la imposición a todo costo de su propia orientación y gestión, el origen del descalabro la del control de los recursos, sin contrapesos ni contraloría, como lo ilustran los reportes sobre corrupción²⁴ y sobre la venta de reservas en oro del Banco Central²⁵. Mientras tanto, desde gobiernos democráticos y organizaciones internacionales se han hecho propuestas de planes de reconstrucción y financiamiento que suponen, justa y necesariamente, un cambio en la orientación política prevaleciente.

Entre 2019 y 2020 se hizo especialmente presente el reclamo internacional en materia de derechos humanos, a partir del informe de 2019 y las actualizaciones presentadas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sus concisas referencias sobre la situación de Venezuela en febrero y marzo de 2020, durante el 43^o Sesión del Consejo de Derechos humanos²⁶ fueron, como las de 2019, criticadas y descalificadas

tar, como se lee en el reporte *Perspectivas Económicas Globales del primero*, que “Las condiciones económicas y sociales en Venezuela siguen siendo terribles”. *Global Economic Prospects. Slow Growth, Policy Challenges* (enero, 2020), 96, disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>.

24 *Transparencia Venezuela, Venezuela es el país más corrupto en América y el Caribe según el Índice de Percepción de la Corrupción 2019* (23 de enero 2020), disponible en: <https://transparencia.org.ve/venezuela-es-el-pais-mas-corrupto-en-america-y-el-caribe-segun-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2019/>

25 Corina Pons y Mayela Armas, “Gobierno de Venezuela retira otras seis toneladas de oro del banco central: fuentes” (12 de marzo 2020), disponible en: <https://lta.reuters.com/articulo/venezuela-oro-idLTAKBN20Z3JH>

26 Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Oral updates and introduction to country reports of the Secretary-General and the High Commissioner (Colombia, Cyprus, Eritrea, Guate-*

por el régimen; en ellas informó brevemente –como es propio de las actualizaciones– sobre la falta de garantías y conductas violatorias de todo el espectro de los derechos humanos, ahora como resultado de la permanencia en Venezuela, desde junio de 2019, de un equipo designado por la Oficina del Alto Comisionado que la señora Bachelet preside²⁷. También es de anotar que el régimen venezolano logró a finales de 2019 su elección al Consejo de Derechos Humanos con 105 votos en la Asamblea General, pese a los antecedentes tan visibles y frescos del informe de la Alta Comisionada del 4 de julio²⁸, de su actualización el 9 de septiembre²⁹ y de la Resolución del Consejo de Derechos Humanos que el 27 de

mala, Honduras, Iran, Nicaragua, Sri Lanka, Venezuela, Yemen) (27 de febrero 2020), disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25624&LangID=E>; *Actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (10 de marzo, 2020), disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25699&LangID=S>

27 Incluye agresiones y apresamientos a dirigentes, manifestantes y periodistas en actos políticos por parte de fuerzas de seguridad, simpatizantes del gobierno y presuntos miembros de colectivos armados; impedimento de entrada de los diputados a la sede de la Asamblea Nacional; allanamiento a sede de un partido político y a oficinas de medios de comunicación; amenaza de legislación para sancionar organizaciones defensoras de derechos humanos por recibir financiamiento internacional; hostigamiento a autoridades universitarias y restricciones a la libertad sindical; tratos crueles, inhumanos o degradantes en la sede de la Dirección General de Contra Inteligencia Militar; los casos de necesidad de trasplantes, tratamientos y recursos para la atención de niños, los altos niveles de inseguridad alimentaria revelados por el estudio del Programa Mundial de Alimentos, el volumen de migrantes y los discursos que pueden justificar o incitar a la xenofobia; el problema del sobrecumplimiento del régimen de sanciones y su efecto sobre los trámites para la llegada de medicinas, alimentos e insumos para la acción humanitaria.

28 Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>

29 Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24958&LangID=S>

septiembre³⁰ aprobó establecer una misión internacional independiente de determinación de hechos. En este ámbito, de altísima visibilidad internacional, los autoritarismos no tienen argumentos sustantivos que oponer y, como lo hace el régimen venezolano, se limitan a reclamar respeto a la soberanía –dando la espalda a la supranacionalidad del régimen de protección de los derechos humanos que la propia Constitución venezolana acoge– y a culpabilizar a otros, como se ha hecho recurrentemente en referencia a las sanciones.

En la faceta política, desde inicios de 2020 se fueron sumando la violencia y las agresiones en la entrada del Capitolio Federal con las que el 5 de enero se intentó impedir la juramentación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, su efectiva realización en otra sede para juramentar con apoyo unánime la reelección de Juan Guaidó como su presidente y como Presidente Encargado con 58 reconocimientos internacionales, y la gira internacional que en esa condición desarrolló entre el 19 de enero y el 11 de febrero y lo llevó a Colombia, cuatro países de Europa, incluyendo su presencia en el Foro de Davos, y a Canadá y Estados Unidos. Mientras tanto, entre el 15 y el 22 de enero, el canciller Arreaza visitaba China e Irán, y entre el 21 y el 23 de enero la Vicepresidenta Delcy Rodríguez aterrizaba en el aeropuerto madrileño de Barajas violando las sanciones de la Unión Europea, para luego viajar a Turquía.

Todo lo hasta aquí descrito contribuyó a reavivar el interés internacional sobre la continuación y agudización de la crisis en todas sus dimensiones así como sobre la significación de la incidencia internacional en la situación venezolana y la interacción entre los actores internacionales más relevantes en torno a ella. Conviene detenerse brevemente en esto último, representado en

³⁰ Disponible en: <https://undocs.org/A/HRC/RES/42/25>

las flechas que acompañan el cuadro de las primeras páginas, pues a medida que la trascendencia y desbordamiento internacional de la crisis venezolana aumenta, se ha vuelto más notable la importancia de la dinámica geopolítica que la rodea. Esta se traduce, por un lado, en las influencias para apoyar la continuidad del régimen o para respaldar a la causa democrática; por el otro, en la colocación de la crisis venezolana en un tablero mayor en el que cada vez es mayor la competencia que la concertación dentro y entre los actores de una u otra vertiente.

Balance, asimetrías y propuestas

El conjunto de lo hasta aquí caracterizado, procurando presentar tanto lo que favorece la permanencia autoritaria como lo que alienta a la causa democrática, puede resumirse brevemente en una suerte de balance de los recursos o mecanismos que se movilizan o juegan a favor de lo primero y los que lo hacen a favor de lo segundo³¹.

El siguiente cuadro recoge en apretada síntesis tanto los internacionalmente movilizados desde el régimen como los que lo han sido desde de la causa democrática. Se trata de una adaptación, quizás más bien una reinterpretación, de seis de los siete meca-

31 Este bosquejo de análisis toma como referencia la literatura sobre recursos del “poder penetrante” (sharp power) trabajados en Larry Diamond, Mark F. Plattner y Christopher Walker (eds.), *Authoritarianism Goes Global* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2016); Larry Diamond, *Ill Winds. Saving Democracy from Russian Rage, Chinese Ambition and American Complacency* (Nueva York: Penguin Press, 2019); Francis Fukuyama, “30 Years of World Politics: What has Changed”; Yascha Mounk, “The End of History Revisited”, así como en los mecanismos identificados específicamente para el caso venezolano por Juan Miguel Matheus, “La resiliencia de la Revolución Chavista”, *Democratización* 1, nro. 4, (2019), 66-91.

nismos definidos por Juan Miguel Matheus³² como medios que favorecen la resiliencia del régimen, ahora para el análisis más centrado en lo internacional y en la comparación con la persistencia de la causa democrática. La resiliencia, definida por el autor como la “capacidad para recuperar el estado inicial una vez superada la perturbación”, aquí, en cambio, se aproxima a resistencia, es decir, no supone el restablecimiento del estado inicial, mientras que para dar sentido a la adaptación, en lugar de mecanismos se prefiere hablar de recursos, que incluyen capacidades, estrategias y medios.

Cuadro 2. Recursos del régimen autoritario y de la causa democrática

RECURSOS	
Ideas sustentadoras	
Régimen autoritario	Causa democrática
Refundación democrática devenida en revolución bolivariana, socialismo del siglo XXI y régimen civil-militar, en adaptación cada vez más pragmática a sus necesidades de apoyos y legitimación exterior.	Recuperación del estado de derecho y la democracia sobre la base de la plena garantía de los derechos humanos y la recuperación humana, material e institucional del país.

³² Fuentes y apariencia de legitimidad, reconfiguración ideológica, estado gansteril, solidaridad autocrática, errores de la resistencia democrática, inestabilidad política regional e inculturación de las formas autocráticas de la revolución chavista. Este último, que no fue incluido en esta adaptación –a lo internacional y a la comparación de lo proautoritario y lo prodemocrático– estaría contenido en parte en la mudanza y difusión de las ideas sustentadoras y en parte en el modo de aprovechamiento de los cambios en el contexto internacional.

Fuentes de legitimación	
Régimen autoritario	Causa democrática
<p>Procesos electorales de decreciente integridad, sin observación –sino acompañamiento– internacional, cultivo de apoyo de regímenes afines y de una concepción absoluta de la soberanía que inspira el distanciamiento y rechazo de principios, prácticas, procedimientos y organizaciones internacionales en materia de derechos humanos, electoral, comercial, de seguridad.</p>	<p>Participación, defensa y exigencia de integridad de procesos electorales, con observación internacional; respeto y reclamo de respeto a la institucionalidad (desde enero de 2016, para comenzar, de la Asamblea Nacional como poder legítimamente constituido); cultivo de vínculos con actores democráticos e instituciones y foros internacionales cuyo apoyo, escrutinio y procesamiento de denuncias fortalece las posibilidades de recuperación democrática.</p>
Estatalidad	
<p>Contraste entre la centralización y control del poder, cada vez más por la fuerza, por una parte y, por la otra, la disposición a ceder o incapacidad para mantener control sobre espacios en los que se desarrollan actividades que atentan contra la seguridad e integridad de personas y bienes nacionales e internacionales.</p>	<p>En medio de una situación de gran vulnerabilidad ante la presión, amenaza y represión: defensa de la recuperación de estatalidad –capacidad institucional y material– como necesidad para los venezolanos y para cultivar relaciones confiables y mutuamente beneficiosas con el mundo.</p>

Bases de solidaridad	
Régimen autoritario	Causa democrática
<p>Por parte del régimen: inicialmente ideológicas y alimentadas con abundantes facilidades económicas, pero cada vez más pragmáticas y vinculadas a gravosas garantías y entrega de negocios estratégicos.</p> <p>Por parte de sus aliados: fundamentalmente pragmáticas (cuasi existenciales para Cuba) pero también de sustento geopolítico en la competencia entre potencias y por recursos estratégicos (como con sus variantes significativas en los casos de Rusia y China, Turquía e Irán).</p>	<p>Por parte de los demócratas: de principios jurídico-políticos, ante la emergencia humanitaria con la convicción y promesa de estabilidad democrática, disposición y capacidad para gobernar y para dar cumplimiento a compromisos internacionales legítimamente concluidos.</p> <p>Por parte de sus aliados: también de principios, de sensibilidad humanitaria, a la vez que de razones de seguridad y estabilidad regional y hemisférica, especial y notoriamente para Estados Unidos, así como para los vecinos más cercanos al desbordamiento de la crisis venezolana.</p>
Errores ajenos	
<p>Los errores opositores han pesado a favor del régimen en su proyección internacional, sea que se trate de situaciones específicas (como lo ilustró en 2019 el llamado al apoyo militar del 30 de abril frente a la base aérea de La Carlota, en Caracas), o de condiciones de incoherencia organizativa y estratégica que el propio régimen alienta.</p>	<p>Los errores del régimen también pesan a favor de la oposición, pero de un modo diferente precisamente por las ideas y la naturaleza de la legitimidad que cultiva la causa democrática. Si en principio, como ejemplo, la ya referida violencia contra los diputados, especialmente desde el 5 de enero de 2020, desfavorece al régimen, su impacto sigue siendo muy fuerte para la operatividad de la Asamblea Nacional.</p>

Eficiencia de movimientos en el contexto internacional	
Régimen autoritario	Causa democrática
<p>Regionalmente: ante la pérdida de aliados y debilitamiento de foros, aprovechamiento (cuando menos discursivo) de situaciones de inestabilidad.</p> <p>Hemisférica y globalmente: cultivo y difusión sobre de vínculos con Rusia, China, Turquía, Irán, a la vez que de apoyos en el conjunto de las Naciones Unidas (como para su elección en el Consejo de Derechos Humanos) en un momento mundial de avances autoritarios.</p>	<p>Regionalmente: cultivo y difusión de vínculos con gobiernos del Grupo de Lima, por la ampliación de apoyos en la OEA y la no polarización con Argentina y México.</p> <p>Hemisférica y globalmente: cuidado de los vínculos con Estados Unidos, Canadá (que es parte del Grupo de Lima) y Europa (incluido el Grupo Internacional de Contacto).</p>

A este esquemático balance sería necesario enriquecerlo con un más preciso desarrollo de lo que la última fila señala sobre la incidencia de los actores internacionales en uno y otro sentido, pero también de las tensiones y las dificultades para la concertación de iniciativas entre los que favorecen la causa democrática. Sin embargo, esta aproximación general permite apreciar importantes asimetrías en los diferentes niveles de incidencia internacional, ahora en el contexto de la epidemia que coloca a la emergencia venezolana en una escala de mayor gravedad y complejidad: social, económica y política, así como geopolítica. Y en ese contexto pueden acentuarse las asimetrías, pero es difícil anticipar en cual sentido, aunque el desequilibrio inicial pareciera favorecer a la resiliencia autoritaria.

Puede decirse, a partir del cuadro de recursos, que el balance de las ideas sustentadoras y las fuentes de legitimación siguen favoreciendo internacionalmente a la causa democrática, en el

sentido de que conceptualmente es difícil oponerse a ellas; pero, políticamente han sido asumidas, por actores afines o pragmáticamente relacionados con el régimen, como asuntos que solo conciernen a la política interna. Algo similar ocurre con la estatalidad, que si bien conceptualmente –y en sentido práctico– conviene recuperar a todo el que quiera mantener relaciones estables con Venezuela, hace parte de cálculos políticos –y también económicos, por las oportunidades que ofrece lo ilícito– en los que es suficiente cierto nivel de certidumbre³³. Sin embargo, sobre los ya mínimos niveles de certidumbre se cierne ahora el peso de una emergencia que se agudiza, sobre una estatalidad venida a menos, nacional e internacionalmente, en la que el gobierno busca fortalecerse a partir de una gestión de la crisis epidemiológica con la imposición de iniciativas de emergencia y control montadas sobre un ruinoso sistema de salud, al punto que la indispensable cooperación internacional se ve obstaculizada.

Las bases de solidaridad, también acusan el impacto global de la pérdida de crecimiento, estancamiento o decrecimiento económico así como ahora el de la pandemia de tan terribles efectos e incalculables consecuencias. En ese contexto se reubica la crisis venezolana en el mundo, en el de la compleja ecuación

33 Como el que se habría intentado el 5 de enero, con los obstáculos a la juramentación de la directiva de la Asamblea Nacional y la fraudulenta juramentación de una directiva paralela a la que siguió el aumento de presiones y bloqueos a la legítima Asamblea Nacional. Esa conveniencia fue asociada de modo verosímil, en diversos análisis, al mensaje del ministro de Finanzas ruso, Sergey Storchak, quien declaró que su país apostaba por una estabilización política del gobierno de Nicolás Maduro, sin Juan Guaidó como molesta contraparte, para proceder a enviar más asesores y ayuda a Venezuela. Stepan Kravchenko y Andrey Biryukov, *Russia Awaits Venezuela Power Shuffle Before Sending Advisers* (31 de diciembre 2019), disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-12-31/russia-awaits-venezuela-power-shuffle-before-sending-advisers>

entre la competencia entre potencias por sus espacios y ámbitos de influencia³⁴ en medio de una situación de emergencia global extrema, de un lado, y la emergencia nacional que compromete políticas y recursos, del otro. Esto no implica abandono internacional de la crisis venezolana, pero contribuye a su estancamiento internacional en términos que, salvo que propiciaran un acuerdo político sustantivo que facilitara la transición democrática, tienden a favorecer al régimen que *de facto*, así sea limitadamente –por su falta de legitimidad, recursos y eficiencia– mantiene capacidades de decisión y represión. El reclamo contra las sanciones, aunque la crisis del sistema de salud venezolano y la destrucción de la industria petrolera sean muy anteriores, es una y otra vez presentado por el régimen en busca de solidaridades y para, a la vez, acusar de traición e inhumanidad a quienes apoyan esas medidas. Mientras tanto, quienes han impuesto sanciones insisten en el hecho cierto, ya antes citado, de que estas no restringen el flujo de alimentos, medicinas ni, en general, asistencia humanitaria. Con todo, la presión por aminorarlas, previa por cierto a la epidemia, no cesa.

En cuando a los márgenes de error, en cambio, es el régimen el que más expuesto está; particularmente por el modo de ejercer el poder en la emergencia pandémica, en la que la imposición violenta de restricciones, la ausencia y hasta penalización de voceros especializados, así como la militarización y politización de iniciativas y respuestas, no solo viola preceptos en materia de derechos humanos³⁵ sino de eficacia en la contención de los contagios en un sistema sanitario colapsado. El mayor error de los demócratas puede ser la inacción o el seguir actuando como si la pandemia no

34 Graham Allison, "The New Spheres of Influence. Sharing the Globe With Other Great Powers", *Foreign Affairs* (marzo-abril, 2020), 30-40.

35 Human Rights Watch, *Venezuela. Eventos de 2019* (2020).

hubiese cambiado sensiblemente la situación: no solo en el sentido humanitario y social, sino en el sentido político y geopolítico.

En relación con esto último, y sobre la eficiencia de movimientos en el contexto internacional, es de tener en cuenta que al menos en sus primeros meses, la pandemia no ha modificado el entorno predominante de competencia entre las potencias: ni entre Estados Unidos y Europa, ni entre ellos y China y Rusia; tampoco entre las potencias autoritarias, sea que las mayores o las regionales, sobre lo que sobran ejemplos. Lo que no niega que cada cual en su ámbito y espacio procure asegurar su influencia, pero eso puede cambiar de sentido en tiempos en los que el imperativo de la contención del contagio alienta al aislamiento y la priorización de lo nacional. Está por verse si entre los países latinoamericanos las cercanías fronterizas obligan a algunas formas francas de cooperación, tan poco desarrolladas en la última década, por decir lo menos, y si la agenda política ante la crisis venezolana, en la que el Grupo de los Tres había sido tan activo en sus declaraciones, propuestas y algunas iniciativas, encuentra nuevo aliento en la Organización de Estados Americanos en el segundo término del Secretario General Luis Almagro, ganado tras una campaña que parece haber reclamado mayor prudencia y eficacia, con la mayoría calificada de 23 apoyos.

Finalmente, en medio de la situación presente se corre el riesgo de que las asimetrías entre la legitimidad de la causa democrática y la ilegitimidad del régimen autoritario, de un lado, y entre los recursos limitados de la primera y los arbitrariamente dispuestos por el segundo, la crisis venezolana se acerque al cuadrante inferior derecho del cuadro 1, es decir: que el régimen logre un gran margen de permisividad internacional y la causa democrática, con poco respaldo exterior efectivo, quede en situación de extrema vulnerabilidad. A evitarlo deben dirigirse tanto

la reflexión sobre el manejo de los recursos y asimetrías de uno y otro lado del balance como las iniciativas democráticas nacionales e internacionales.

Valga cerrar apenas con algunas ideas generales sobre los temas que en el presente, según ha sido caracterizado en estas páginas, parecen relevantes para el análisis y las propuestas sobre cómo mantener y mejorar la incidencia internacional democrática.

1. Fortalecer, sostener y defender internacionalmente las ideas sustentadoras, fuentes de legitimidad y bases de solidaridad de la causa democrática: en reflexión y orientación, declaraciones e iniciativas frente a la emergencia y para el largo plazo.
 - Ante la pandemia: alentar y favorecer todas las propuestas de cooperación internacional que de modo transparente y efectivo, con supervisión y garantías de cumplimiento, contribuyan lo más prontamente posible a reducir las debilidades del sistema y provisiones de salud y a proteger a su personal.
 - Sobre los reclamos por el peso de las sanciones: insistir en exigir facilidades para que las excepciones que protegen el ingreso de alimentos, medicinas y asistencia humanitaria se cumplan a cabalidad, y para que cesen las prácticas de sobrecumplimiento que lo obstaculizan.
 - En materia de derechos humanos: alentar el escrutinio de organizaciones no gubernamentales e internacio-

nales sobre las restricciones a los derechos durante la emergencia y después.

2. No cesar en la denuncia de acciones y omisiones del régimen a la par que en las propuestas correctivas y alternativas que evidencien preocupación, disposición y construcción de capacidades para actuar nacionalmente y cultivar articulaciones internacionales eficientes.
3. Seguir trabajando, en la reflexión y en el asesoramiento, sobre las dificultades y los recursos que requiere la construcción de la transición a la democracia en el caso venezolano, en un contexto de pérdida de estatalidad.
4. No dejar de alentar y apoyar iniciativas en foros internacionales y con aliados democráticos para trabajar nacionalmente en una renovada hoja de ruta que conduzca a la realización de elecciones libres, contemplando las presiones, los apoyos y las mediaciones necesarios para cada uno de los pasos a dar en medio de la destrucción material e institucional nacional.
5. Cultivar, con claridad de principios y realismo de miras, vínculos internacionales que no hagan a la causa democrática parte de las competencias entre actores, foros y organizaciones democráticas.

Conclusiones

Para finalizar el quinto ejemplar de la revista *Democratización* ofreceremos tres consideraciones generales.

Primero, la aparición del COVID-19 en el panorama político nacional e internacional afectará la dinámica liberadora de Venezuela. En el ámbito académico e intelectual, consideramos necesario crear mecanismos que nos permitan conocer su impacto real y valorar su incidencia política. Vencer la propaganda del régimen e identificar la presencia del virus en el país son desafíos que nos demandan y nos convocan. En lo político, consideramos urgente encontrar acciones que atiendan la alerta que nos ofrece la profesora Cardozo: “que el régimen logre un gran margen de permisividad internacional y la causa democrática, con poco respaldo exterior efectivo, quede en situación extrema de vulnerabilidad”. Vemos con preocupación que la autocracia chavista pueda apalancarse en el “buenismo” de un sector de la comunidad internacional para atornillarse en el poder y aumentar la represión política de manera impune.

Segundo, la Asamblea Nacional electa el 06 de diciembre de 2015 se erigió como el único poder independiente que había sobrevivido a la expansión autocrática de la revolución chavista. En tal sentido, se convirtió en el principal destinatario de sus arrebatos. Desde su instalación ha sido atacada, acosada y desmembrada. Aún así, permanece como un oasis en medio del desierto que vivimos. Quizás, el juicio inmediato sobre su desempeño puede estar marcado por la frustración política. Muchos colocamos en su elección la esperanza de un cambio político pacífico y constitucional. Esa expectativa no se cumplió. El artículo de Carlos García

Soto se aproxima a las razones que explican esa realidad. El autor identifica y describe los ataques institucionales, morales y físicos en contra de los demócratas y la democracia. Su análisis es un punto de partida. Es un tema grueso que demanda profundidad. Confiamos que el tiempo ayudará a ponderar las valoraciones y veamos con la paz que ofrece la libertad todos los aportes que los miembros de la Asamblea Nacional le dieron a nuestra causa democrática.

Tercero, el régimen de Nicolás Maduro es de fuerza. Es una dictadura feroz que, sin ser militar, se apalanca en las fuerzas armadas para aferrarse al poder. El artículo de Pedro Pablo Peña-loza identifica las fuentes que nutren la fidelidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. El autor señala la partidización de la Fuerza Armada, la presencia de oficiales en el tren ejecutivo, la creación de un entramado empresarial castrense y la corrupción desmedida. Quizás en futuras investigaciones conviene profundizar en el primer punto y en la profundidad del componente ideológico. Cuando nos preguntamos por las fuentes de fidelidad nos preguntamos qué tiene más peso: ¿La tozudez ideológica o el enriquecimiento personal?